



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública relativa a la convocatoria para la constitución de la Junta Gestora del monte de socios «Tesla» en Trespaderne (Burgos)

Se ha recibido una solicitud para la constitución de la Junta Gestora del monte de socios «Tesla», ubicado en la localidad de Trespaderne (Burgos), en los términos previstos en el artículo 27 bis de la Ley 43/2003, de Montes, añadido por la Ley 21/2015, por la que se modifica la Ley 43/2003, de Montes.

A falta de un deslinde preciso el monte se corresponde aproximadamente con la parcela 5.027 del polígono 501 del término municipal de Trespaderne.

Se emplaza a cuantos tuvieran una cuota de propiedad de dicho monte para que acrediten en el plazo de treinta días su condición de propietarios y la cuota de participación que le corresponde, presentando la documentación a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el citado artículo 27 bis de la Ley de Montes se convocará a los titulares que hayan acreditado la propiedad de alguna participación para el acto de constitución de la Junta Gestora. La fecha y lugar de constitución se comunicarán en función de la evolución de la pandemia de COVID-19 y su normativa asociada.

Pueden consultar cualquier cuestión sobre el expediente en el teléfono 947 281 503, extensión 820611, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Burgos, a 5 de noviembre de 2020.

El jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,
Javier María García López